

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL

COMUNICACIONES

(S-0466/2023)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

Citar en los términos del Artículo 71 de la Constitución Nacional y del Artículo 214 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Santiago Cafiero, en relación con la decisión tomada por la Cancillería argentina de expulsar al embajador ecuatoriano en Buenos Aires, Xavier Monge Yoder y de informar sobre los acontecimientos que tuvieron lugar tras la salida de María de los Ángeles Duarte, exministra durante el gobierno de Rafael Correa asilada política desde hace dos años en la Embajada Argentina en Ecuador, que determinaron la expulsión del Embajador Argentino en Quito Daniel Fucks.

Víctor Zimmermann. - Pablo D. Blanco. - Stella M. Olalla. - Mario R. Fiad. - María B. Tapia. - Silvia del Rosario Giacoppo. - Guadalupe Tagliaferri. - Carolina Losada. - Mariana Juri. - Lucila Crexell - Carmen Álvarez Rivero. - Juan C. Romero

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tras conocer la decisión del Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, de declarar “persona no grata” al embajador argentino en Quito, Gabriel Fuks, y otorgarle tres días para que abandone dicho país, la Cancillería argentina decidió expulsar al embajador ecuatoriano en Buenos Aires, Xavier Monge Yoder.

Estos acontecimientos sucedieron luego de que María de los Ángeles Duarte, exministra durante el gobierno de Rafael Correa, dio por terminada su estadía de dos años como asilada en la sede diplomática nacional en ese país.

Durante el pasado sábado 11 y domingo 12 de marzo de 2023, el embajador Daniel Fucks realizó una recorrida por las distintas dependencias de la sede diplomática y no dio con el paradero de María de los Ángeles Duarte, quien se encontraba en condición de asilada política desde el mes de agosto del 2020 y que fuera rechazada esa condición por gobierno de Ecuador.

La huida de la ex Ministra, que tuvo como destino la ciudad de Caracas, Venezuela, provocó la indignación del gobierno ecuatoriano, que meses previos había negado a la Casa Rosada la extradición de Duarte condenada por distintos hechos de corrupción en su país, y fuera determinante para que el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declarara “persona no grata” al embajador argentino en Quito, Gabriel Fuks, y le otorgara tres días para abandonar ese país.

En una medida en espejo, la Cancillería argentina decidió por su parte expulsar al embajador ecuatoriano en Buenos Aires, Xavier Monge Yoder.

En esta escalada diplomática es necesario conocer la actuación del Embajador Argentino en Ecuador tras los sucesos mencionados y por este motivo, requerimos la presencia del Canciller Santiago Cafiero para exponer ante el Senado de la Nación detalladamente dichas circunstancias.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares en esta H. Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Víctor Zimmermann. - Pablo D. Blanco. - Stella M. Olalla. - Mario R. Fiad. -
María B. Tapia. - Silvia del Rosario Giacoppo. - Guadalupe Tagliaferri. -
Carolina Losada. - Mariana Juri. - Lucila Crexell - Carmen Álvarez Rivero.
- Juan C. Romero